

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Adenmir Tetilla Rubio.—Retirado: Le corresponderá el 4 de diciembre de 1971.

Teniente de Complemento de Artillería don José de León Alvarado.—Retirado: Le corresponderá el 7 de febrero de 1972.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Zurita Martín.

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física a don Antonio Zurita Martín, Secretario del Juzgado de Paz de Zumarraga (Guipuzcoa).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Joaquín Gallardo Egea

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 25 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado Municipal de Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Aurelio García Mori.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 23 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Aurelio García Mori, Secretario del Juzgado Municipal de Langreo (Asturias).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Luis Díaz Aboy.

Con esta fecha se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado, don Luis Díaz Aboy, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81, primero, del Reglamento Orgánico de Secretarios de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores Notarios que se expresa para servir diversas Notarias.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 11 de enero de 1972, páginas 426 y 427, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 9, donde dice: «Aranjuez.—(Por traslado del señor Echevarría González), a don Gerardo Bardón Fernández que sirve la de Soria», debe decir: «Aranjuez.—(Por traslado del señor Echevarría González), a don Gerardo Bardón Fernández, que sirve una de Lorca».

En el número 35, donde dice: «Carlet.—(Por traslado del señor Alfaro Fernández), a don Segundo Turiel Santiago, que sirve la de Segorbe», debe decir: «35. Carlet.—(Por traslado del señor Alfaro Fernández), a don Segundo Turiel Santiago, que sirve la de Segorbe».

En el número 40, donde dice: «Mora de Toledo.—(Por traslado del señor Fraga Carreira), a don Eduardo Ramón Méndez Apenela, que está en situación de excedencia voluntaria», debe decir: «40. Mora de Ebro.—(Por traslado del señor Fraga Carreira), a don Eduardo Ramón Méndez Apenela, que está en situación de excedencia voluntaria».

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 10 de diciembre de 1971 por la que se jubila a don Federico Caroncho Astray, del Cuerpo de Contadores del Estado, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria.

Hmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Federico Caroncho Astray, del Cuerpo de Contadores del Estado, número A0314 1338, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

ORDEN de 14 de diciembre de 1971 por la que se jubila a don José Ron Pardo, del Cuerpo de Contadores del Estado, con el número 1.450, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria.

Hmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Ron Pardo, del Cuerpo de Contadores del Estado, con el número 1.450, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de enero de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

ORDEN de 24 de diciembre de 1971 por la que se declara la caducidad de nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Bilbao, por jubilación forzosa del señor Aranduy Aguirre.

Hmo. Sr.: En observancia de lo previsto en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año y demás disposiciones vigentes,